

# **MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO PARA EL PEDIDO ABIERTO DE UNIONES FLEXIBLES EN ACERO INOXIDABLE PARA REPARACIÓN DE AVERÍAS EN LAS REDES DE RIEGO DE LAS VEGAS BAJAS DEL GUADALAQUIVIR (JAÉN)”**



Ref. TSA0065707



*MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO PARA EL PEDIDO ABIERTO DE UNIONES FLEXIBLES EN ACERO  
INOXIDABLE PARA REPARACIÓN DE AVERÍAS EN LAS REDES DE RIEGO DE LAS VEGAS BAJAS DEL  
GUADALAQVIVIR (JAÉN)"*

## **Índice**

|     |                                                                                                                         |    |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.  | Justificación de la contratación.....                                                                                   | 5  |
| 2.  | Justificación del procedimiento de licitación .....                                                                     | 5  |
| 3.  | Justificación de la no división en lotes del contrato .....                                                             | 5  |
| 4.  | Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato..... | 6  |
| 5.  | Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.                               | 8  |
| 6.  | Justificación de los criterios de adjudicación:.....                                                                    | 8  |
| 7.  | Justificación de la solicitud de garantía provisional: .....                                                            | 9  |
| 8.  | Justificación de las condiciones especiales de ejecución.....                                                           | 9  |
| 9.  | Justificación de ausencia de medios .....                                                                               | 9  |
| 10. | Justificación de la tramitación de Urgencia .....                                                                       | 10 |



*MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO PARA EL PEDIDO ABIERTO DE UNIONES FLEXIBLES EN ACERO  
INOXIDABLE PARA REPARACIÓN DE AVERÍAS EN LAS REDES DE RIEGO DE LAS VEGAS BAJAS DEL  
GUADALQUIVIR (JAÉN)"*

---

## **1. Justificación de la contratación**

TRAGSA ha recibido la encomienda de gestión de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para la conservación, mantenimiento y explotación de las infraestructuras de riego modernizadas de la zona de Vegas Bajas, entre Mengíbar y marmolejo (Jaén).

El objeto de este contrato es el suministro de uniones flexibles de acero inoxidable para la reparación de averías, con diámetros comprendidos entre 400 y 700 mm. El suministro de estos materiales es esencial para la correcta ejecución de dicha encomienda.

## **2. Justificación del procedimiento de licitación**

Atendiendo al tipo de contrato y valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, no realizándose fraccionamiento alguno para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

Además al tratarse de mediciones estimadas, condicionadas al número y tipo de averías a reparar, se trata de un PEDIDO ABIERTO.

## **3. Justificación de la no división en lotes del contrato**

No se realiza ninguna división en lotes puesto que todas las piezas son del mismo tipo, siendo esta la unidad mínima de suministro, cualquier división en lotes dificultaría la correcta ejecución de las reparaciones, no tendría sentido mezclar piezas de diferentes proveedores para una misma avería.

La cuantía del contrato en un periodo de tiempo inferior a un año, hace que se hagan pedidos muy pequeños y espaciados en el tiempo, para lo cual no tiene sentido tener varios proveedores. Incluso, hay que tener en cuenta que se hace una previsión de piezas al alza y es muy posible que las necesidades reales sean aún menor.

*MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO PARA EL PEDIDO ABIERTO DE UNIONES FLEXIBLES EN ACERO INOXIDABLE PARA REPARACIÓN DE AVERÍAS EN LAS REDES DE RIEGO DE LAS VEGAS BAJAS DEL GUADALAQUIVIR (JAÉN)"*

#### **4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.**

El presupuesto base de licitación se obtiene de los precios de mercado sin descuento, a continuación se relacionan las unidades de obra objeto de su contratación, su medición y el precio unitario.

No se determina el presupuesto global máximo de licitación por estar éste condicionado al volumen de servicios solicitados por TRAGSA durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que en función del consumo estimado para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a:

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ESTIMADO: 16.078,89 €.

| <b>Nº Uds Estimadas</b> | <b>Descripción</b>                                                       | <b>Precio unitario (sin IVA)</b> | <b>IMPORTE TOTAL (Sin IVA)</b> |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| 2                       | Unión flexible inoxidable para diámetro 718 mm, Pt=11,8 Bar, 2 cierres   | 713,58 €                         | 1.427,16 €                     |
| 2                       | Unión flexible inoxidable para diámetro 718 mm, Pt= 9,8 Bar, 2 cierres   | 639,08 €                         | 1.278,16 €                     |
| 2                       | Unión flexible inoxidable para diámetro 718,5 mm, Pt= 11,8 Bar, 1 cierre | 642,22 €                         | 1.284,44 €                     |
| 2                       | Unión flexible inoxidable para diámetro 718,5 mm, Pt= 9,8 Bar, 1 cierre  | 575,17 €                         | 1.150,34 €                     |
| 2                       | Unión flexible para diámetro 616,5 mm, Pt= 11,8 Bar, 2 cierres           | 418,63 €                         | 837,26 €                       |
| 2                       | Unión flexible para diámetro 616,5 mm, Pt= 9,8 Bar, 2 cierres            | 420,63 €                         | 841,26 €                       |
| 2                       | Unión flexible para diámetro 616,5 mm, Pt= 11,8 Bar, 1 cierre            | 418,63 €                         | 837,26 €                       |
| 2                       | Unión flexible para diámetro 616,5 mm, Pt= 9,8 Bar, 1 cierre             | 420,63 €                         | 841,26 €                       |
| 1                       | Unión flexible para diámetro 529,5 mm, Pt= 11,8 Bar, 2 cierres           | 382,29 €                         | 382,29 €                       |
| 1                       | Unión flexible para diámetro 529,5 mm, Pt= 11,8 Bar, 1 cierre            | 259,63 €                         | 259,63 €                       |
| 2                       | Unión flexible para diámetro 529,5 mm, Pt= 9,8 Bar, 2 cierres            | 358,76 €                         | 717,52 €                       |

*MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO PARA EL PEDIDO ABIERTO DE UNIONES FLEXIBLES EN ACERO  
INOXIDABLE PARA REPARACIÓN DE AVERÍAS EN LAS REDES DE RIEGO DE LAS VEGAS BAJAS DEL  
GUADALQUIVIR (JAÉN)”*

| <b>Nº Uds<br/>Estimadas</b>                                            | <b>Descripción</b>                                                     | <b>Precio<br/>unitario<br/>(sin IVA)</b> | <b>IMPORTE<br/>TOTAL<br/>(Sin IVA)</b> |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|
| 2                                                                      | Unión flexible para diámetro 529,5 mm, Pt= 9,8 Bar, 1 cierre           | 253,34 €                                 | 506,68 €                               |
| 2                                                                      | Unión flexible para diámetro 477,5 mm, Pt= 11,8 Bar, 2 cierres         | 346,78 €                                 | 693,56 €                               |
| 2                                                                      | Unión flexible para diámetro 477,5 mm, Pt= 11,8 Bar, 1 cierre          | 244,16 €                                 | 488,32 €                               |
| 2                                                                      | Unión flexible para diámetro 477,5 mm, Pt= 9,8 Bar, 2 cierres          | 269,07 €                                 | 538,14 €                               |
| 1                                                                      | Unión flexible para diámetro 477,5 mm, Pt= 9,8 Bar, 1 cierre           | 244,16 €                                 | 244,16 €                               |
| 2                                                                      | Unión flexible para diámetro 426,5 mm, Pt= 11,8 Bar, 2 cierres         | 310,05 €                                 | 620,10 €                               |
| 2                                                                      | Unión flexible para diámetro 426,5 mm, Pt= 11,8 Bar, 1 cierre          | 223,77 €                                 | 447,54 €                               |
| 2                                                                      | Unión flexible para diámetro 426,5 mm, Pt= 9,8 Bar, 1 cierre           | 223,77 €                                 | 447,54 €                               |
| 1                                                                      | Unión flexible para diámetro 426,5 mm , Pt= 9,8 Bar                    | 223,77 €                                 | 223,77 €                               |
| 2                                                                      | Unión flexible para diámetro 400 mm , Pt= 11,8 Bar, 2 cierres          | 294,25 €                                 | 588,50 €                               |
| 2                                                                      | Unión flexible inoxidable para diámetro 400 mm, Pt= 11,8 Bar, 1 cierre | 209,00 €                                 | 418,00 €                               |
| 2                                                                      | Unión flexible inoxidable para diámetro 400 mm, Pt= 9,8 Bar, 2 cierres | 294,00 €                                 | 588,00 €                               |
| 2                                                                      | Unión flexible inoxidable para diámetro 400 mm, Pt= 9,8 Bar, 1 cierre  | 209,00 €                                 | 418,00 €                               |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)</b>          |                                                                        |                                          | <b>16.078,89 €</b>                     |
| <b>Impuesto sobre el valor Añadido</b>                                 |                                                                        |                                          | <b>3.376,57 €</b>                      |
| <b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)</b> |                                                                        |                                          | <b>19.455,46 €</b>                     |

El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 16.078,89 €.

*MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO PARA EL PEDIDO ABIERTO DE UNIONES FLEXIBLES EN ACERO INOXIDABLE PARA REPARACIÓN DE AVERÍAS EN LAS REDES DE RIEGO DE LAS VEGAS BAJAS DEL GUADALQUIVIR (JAÉN)”*

| Descripción                                           | Importe total (Sin IVA) |
|-------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Total presupuesto base de licitación:</b>          | <b>16.078,89 €</b>      |
| <b>Importe prórrogas:</b>                             | <b>0,00 €</b>           |
| <b>Importe modificaciones recogidas en el pliego:</b> | <b>0,00 €</b>           |
| <b>Valor estimado (IVA no incluido):</b>              | <b>16.078,89 €</b>      |

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

## **5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.**

No precede al tratarse de un expediente abierto simplificado abreviado.

## **6. Justificación de los criterios de adjudicación:**

Las ofertas se valorarán con arreglo a un único criterio (criterio económico), mediante fórmula proporcional:

- Precio (100%). Se aplicará la siguiente fórmula para evaluar la propuesta económica:

$$X = 100 - ((n/a)-1) \times 100,$$

Siendo “X”, la puntuación del ofertante, “n”, el importe de la oferta a valorar, y “a” el importe de la oferta más económica. Serán excluidas aquellas ofertas que superen el presupuesto de licitación.

*MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO PARA EL PEDIDO ABIERTO DE UNIONES FLEXIBLES EN ACERO  
INOXIDABLE PARA REPARACIÓN DE AVERÍAS EN LAS REDES DE RIEGO DE LAS VEGAS BAJAS DEL  
GUADALquivir (JAÉN)"*

---

El producto a adquirir está perfectamente definido y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación.

La fórmula seleccionada permite ordenar las ofertas según su importe de manera proporcional y objetiva.

**7. Justificación de la solicitud de garantía provisional:**

*No procede*

**8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución**

CONSIDERACIÓN ESPECIAL-MEDIOAMBIENTAL de *Uso de envases reciclables*, los embalajes serán mínimos y fáciles de reciclar, así podrán ser plástico, cartón o madera. La reducción de embalajes o que estos sean reciclables facilitará que la gestión de los residuos en la encomienda en general sea más sencilla.

**9. Justificación de ausencia de medios**

No procede

*MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO PARA EL PEDIDO ABIERTO DE UNIONES FLEXIBLES EN ACERO INOXIDABLE PARA REPARACIÓN DE AVERÍAS EN LAS REDES DE RIEGO DE LAS VEGAS BAJAS DEL GUADALAQVIVIR (JAÉN)”*

---

## **10. Justificación de la tramitación de Urgencia**

No se tramita por vía de urgencia.

No procede

En Jaén, a 9 de Julio de 2018

Gerente de Zona Jaén,

Fdo: Juan Ignacio Peinado Sánchez

En Sevilla a 16 de julio de 2018

Autorizado por el Órgano Territorial de Contratación

Fdo: Ezequiel Montero Romero  
Jefe de la Unidad Territorial 5